

Fortalecimiento de los mecanismos nacionales para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

El Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas (UNDESA), a través de la División para el Adelanto de la Mujer (DAW) en colaboración con las 5 Comisiones Regionales de las Naciones Unidas, están implementando un proyecto que busca fortalecer la colaboración y las sinergias entre los diferentes mecanismos a nivel nacional para facilitar el logro de las metas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. El proyecto aumentará el conocimiento de los distintos tipos de mecanismos para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, establecido a nivel nacional desde 1995; aumentar el entendimiento de las prioridades y estrategias para el fortalecimiento en la colaboración y sinergia entre los mecanismos para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda las regiones; y aumentar la capacidad (habilidades y herramientas) de los mecanismos nacionales para colaborar a nivel nacional y regional. El proyecto incluye a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Como parte de la primera fase del proyecto, se llevarán a cabo cinco estudios regionales entre junio y septiembre de 2009, con la supervisión de las Comisiones Regionales. Se preparará un informe síntesis global, basado en estos estudios regionales, el que destacará los principales hallazgos y recomendaciones. El estudio regional al igual que los estudios síntesis globales serán ampliamente difundidos entre los mecanismos nacionales y otros socios relevantes. Los informes también serán presentados durante el 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se realizará en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York en marzo de 2010.

2009 por la CEPAL, o en sus informes más recientes presentados bajo el artículo 18 de la CEDAW.

Este cuestionario está dirigido a los **mecanismos para el adelanto de las mujeres en los Gobiernos**. La solicitud a los mecanismos nacionales es para compartir este cuestionario con **otros mecanismos para la igualdad de género** que existan en su país y pedirles, si fuera el caso, que proporcionen información. Todas las respuestas deben ser entregadas antes del 21 de agosto de 2009 a:

Sra. Sonia Montaña

Directora a.i.

División de Asuntos de Género

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Email: sonia.montano@cepal.org con copia a geraldine.velandria@cepal.org

Definición de ‘mecanismos nacionales para la igualdad de género’

Para este estudio, el término ‘mecanismos nacionales para la igualdad de género’, se entiende como aquel en el que se incluyen los órganos e instituciones de los diferentes poderes del Estado (legislativo, ejecutivo y judicial), así como los órganos independientes, *accountability* y de asesoría, que en conjunto, son reconocidos por todos los socios. Puede incluir pero no limitarse a:

- el mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres dentro del Gobierno (por ej. un Ministerio, Departamento u Oficina. Ver párrafo 201 de la Plataforma de Acción de Beijing)

Las preguntas 2 y 3 se refieren a los procesos de coordinación y colaboración entre los mecanismos nacionales para la igualdad de género con otros socios; se refieren además, a los logros de esta coordinación y colaboración

Pregunta 2:

Por favor proporcione una evaluación de *coordinación y colaboración* (1) entre los mecanismos nacionales para la igualdad de

